



SELLO QVARTO, VENTITE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA
Y SEIS.

Señores de este Ayuntamiento de esta Ciudad en cargo, y en virtud de
orden de su Señoría Real, acordado, hauelto por excusado a tal vecino,
y en su lugar nombrado a la qual Bienes Maestre
de dho Oficio a quien vele haga valer para que
le Conste

Verindad de
Juan Diego
Palomino:

En este Ayuntamiento se ha visto un memo
rial dado por Juan Diego Palomino vecino que
avido de la villa de Masanor de Oficio Confite
ro por el que pide y replica a esta Ciudad que ten
pacto a haer venido a tomar en ella verindad
para Oficiarse en dho Oficio vele Conceda esta
como tambien la Correspondiente Licencia por el
tiempo que sea de su duracion para obtener el
examen de Maestre de dho Oficio en esta M
religencia en esta Ciudad - Acordo admitido
por tal vecino, y para que obtenga el examen
necesario vele Conceder quatro meses a ter
mino, y en el Interim ve y Oferte el Ciudad su
Oficio de Confite

Alquiler de la casa
de la vanera
de Lisboa...

En este Ayuntamiento se ha visto lo informado
por los Señores Dn. Garcia Navarro, y D. Juan
Oller Regidores y Comisarios de Alcabalas sobre
la Voluntad de Manuel Montañer vecino de esta
Ciudad para que vele pague el Alquiler de la Casa
que esta ocupando la partida del Regimiento
de Infanteria de Lisboa que se halla de Bandera
en esta Ciudad por cuyo Informe Consta de

[Handwritten signature]

